



Proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria número 2 del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto; trienio 2021-2024, a verificarse el día viernes 29 de octubre de 2021, a las 8:30 horas a través de la plataforma digital *Meet* de Google.

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum legal;
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2021 -2024, celebrada el día 10 de octubre de 2021;
4. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria número 01 del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, celebrada el día 10 de octubre de 2021;
5. Presentación del dictamen con clave y número COP/001/21-24, que formula la Comisión de Obra Pública, relativo a los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021 del Municipio de Guanajuato; dentro de los Programas: Programa Embelleciendo mi Colonia, Programa Q0176 Conectando Mi Camino Rural y Programa Vive Mejor con Impulso en sus Vertientes Cuarto Dormitorio y Techo Firme del ejercicio fiscal 2021; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
6. Presentación de un paquete de 5 dictámenes que formula la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, y que se describen a continuación:
 - a) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/001/2021-2024, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a la propuesta de modificaciones presupuestales a diversas obras y acciones contempladas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2021.
 - b) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/002/2021-2024, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021; referente a la propuesta de movimientos compensados, para dar suficiencia presupuestal a la acción inserta en el Programa Confío en Ti del ejercicio 2021.
 - c) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/003/2021-2024, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el



GUANAJUATO

ejercicio fiscal 2021; referente a las ampliaciones líquidas, solicitadas por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021;

- d) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/004/2021-2024, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, referente a movimientos compensados, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021;
 - e) Dictamen con clave y número CHPCPYDI/005/2021-2024, relativo a la propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2021, referente a las ampliaciones líquidas, solicitados por diferentes Centros Gestores, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores y Resultados 2021.
7. Presentación del dictamen con clave y número CDUOETyP/001/2021-2024 que formula la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Ecológico Territorial y Planeación, a efecto que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato autorice las Bases para la Elaboración e Integración del Programa de Gobierno Municipal 2021-2024, de conformidad con el artículo 76, fracción I, inciso d) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
 8. Presentación del dictamen con clave y número CGYAL/064/2018-2021, que formuló la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos del Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato 2018- 2021, a efecto de reformar los artículos 19 fracción XI, para recorrer la actual quedando como XII y 45 párrafo primero del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
 9. Propuesta de Acuerdo que formula la Regidora Cecilia Pöhls Covarrubias, Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos y Mercados, con fundamento en los artículos 79, fracciones I, III, y IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, con base en el artículo 56 de la Ley de Hacienda Para los Municipios de Guanajuato, apruebe la condonación del cien por ciento de los créditos derivados de las obligaciones hacendarias que se causen durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, a aquellas personas que lo soliciten conforme al mismo precepto y que se encuentren dentro de los supuestos de las Disposiciones Administrativas en Materia de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2021, en los artículos 2, 4 fracción IX, inciso a), numerales 1, 7, 8 y 9, e incisos b) y c); autorizando para tal efecto a la persona titular de la Tesorería Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;



GUANAJUATO

10. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciando Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y, 10 fracción I, del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a los integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Comisión Municipal de Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
11. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciando Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; 9 Fracción III, del Reglamento del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, Gto; y, 114 fracción III, Inciso c) del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el Municipio de Guanajuato, Guanajuato; a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a la persona integrante de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Movilidad del Ayuntamiento que habrá de formar parte del Consejo de Honor y Justicia y de la Comisión del Servicio Profesional de Carrera de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
12. Propuesta de Acuerdo que formula el Presidente Municipal, Licenciando Mario Alejandro Navarro Saldaña, de conformidad con los artículos 77 fracción XVII, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; y 35-1 fracción II, inciso c, del Reglamento del Consejo Consultivo Turístico de Guanajuato, Gto., a efecto de que el Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato nombre a la persona integrante de la Comisión de Turismo del Ayuntamiento que habrá de formar parte del Consejo de Promoción Turística del Municipio de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento;
13. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento;
14. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento;
15. Asuntos generales;
16. Clausura de la sesión.